



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

MEMORANDUM

A : Abg. Lorena Olmedo, Coordinadora
Oficina de Acceso a la Información Pública

DE : LIC. FATIMA AMARILLA - JEFA
Secretaria de la Juventud

FECHA : 07/06/2024

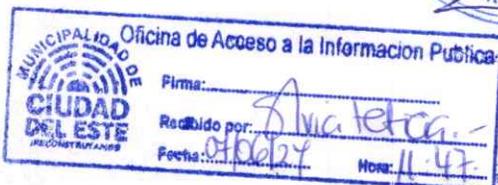
Por el presente informo que participé del curso-taller de protocolo oficial de organización de eventos oficiales, los días 07 y 08 de mayo del corriente año, que tuvo como objetivo el aprendizaje y obtención de conocimientos prácticos para aplicar en el ámbito laboral.

Elevo el informe a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a la Ley N°5189/14 "QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOS PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY"

Atentamente



Fatima Amarilla
Lic. Fatima Amarilla
Jefa de la Secretaria de la Juventud
M.C.D.E





Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

MEMORANDUM

A : Abg. Lorena Olmedo, Coordinadora
Oficina de Acceso a la Información Pública

DE : KRISTA BORDÓN – ASISTENTE
Secretaria de la Juventud

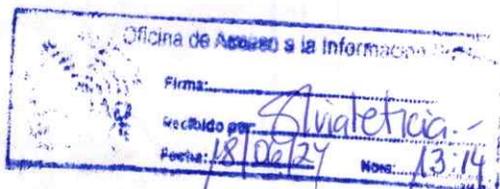
FECHA : 11/06/2024

Por el presente informo que participé del curso-taller de protocolo oficial de organización de eventos oficiales, los días 07 y 08 de mayo del corriente año, que tuvo como objetivo el aprendizaje y obtención de conocimientos prácticos para aplicar en el ámbito laboral.

Elevo el informe a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a la Ley N°5189/14 “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOS PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”

Atentamente


Krista Bordón
4.603.260





MEMORÁNDUM

A: Abg. Ilse Olmedo
Oficina de Acceso a la Información Pública

De: Abg. Bianca Leguizamón
Dirección de Talento Humano

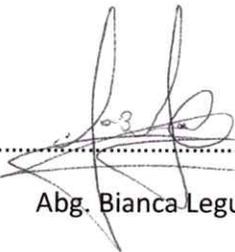
Fecha: 12/06/24

Asunto: Informe de Uso de viático

Por el presente informo que participe de curso-taller de protocolo oficial de organización de eventos oficiales, los días 07 y 08 de mayo del corriente año, en la ciudad de Asunción que tuvo como objetivo el aprendizaje y obtención de conocimientos prácticos para aplicar en el ámbito laboral.

Elevo informe a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a la Ley N.º 5189/14 "QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISION DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PUBLICO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY"




Abg. Bianca Leguizamón



[Escriba aquí]



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py



MEMORANDUM N° 35 /2024

A *Oficina de Acceso a Información Pública - Abog. Ilse Lorena Olmedo*
DE *Turismo y Relaciones Internacionales - Lic. Diego Ortigoza*
ASUNTO: *Rendición de viático*
FECHA: *06-06-24*

Presento a continuación un informe sobre las actividades y viático asignado a la División de Turismo y Relaciones Internacionales a favor del Lic. Diego Ortigoza, en fechas 23, 24 y 25 del mes de mayo para realizar trámites administrativos referentes a la División de Turismo, es importante resaltar que estas actividades corresponden a los puntos que refieren al buen funcionamiento de la división debido a que recientemente se sumó junto con la División de Relaciones internacionales y hoy cumplen un papel importante en la promoción y destaque de la Ciudad.

Así también, se cumplió con reuniones y temas varios a tratar con la Organización AFS, debido a que contamos con una intercambista actualmente trabajando como voluntaria en las comunidades de los barrios con la Secretaría de la Mujer.



Lic. Diego Ortigoza
Turismo y Relaciones Internacionales

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

MEMORANDUM N° 36 /2024

A *Oficina de Acceso a Información Pública - Abog. Ilse Lorena Olmedo*

DE *Turismo y Relaciones Internacionales – Lic. Diego Ortigoza*

ASUNTO: *Rendición de viático*

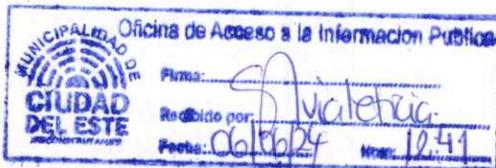
FECHA: *06-06-24*

Presento a continuación un informe sobre las actividades y viático asignado a la División de Turismo y Relaciones Internacionales a favor del Lic. Diego Ortigoza, en fechas 27 y 28 del mes de mayo para participar en la Mesa de Diálogo sobre articulación multisectorial de políticas de planificación y administración nacional, contempla crear una red en donde los actores de diferentes ámbitos y sectores puedan intercambiar acciones.

Así también, la participación en una reunión de suma importancia en el congreso nacional con el Diputado Walter Garcia, tratando temas de suma importancia para el desarrollo y desenvolvimiento de la Ciudad y la región.



Diego Ortigoza
Lic. Diego Ortigoza
Turismo y Relaciones Internacionales



MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

MEMORANDUM N° 30 /2024

A *Oficina de Acceso a Información Pública - Abg. Ilse Olmedo Sosa*
DE *División de Turismo y Relaciones Internacionales – Lic. Diego Ortigoza*
ASUNTO *Informe de evento en Asunción*
FECHA *16-05-24*

*Presento a continuación un informe detallado sobre las actividades y el viático asignado a las funcionarias **María Luján Talavera Ponce de León Código: 17.502** y **Dahiana Stephanie Espinola Mereles Código: 17.423** de la División de Turismo y Relaciones Internacionales, quienes asistieron al Curso Taller de “Protocolo Oficial y Organización de Eventos Oficiales” realizado los días 07 y 08 de mayo en la ciudad de Asunción.*

El día **07 de mayo** se llevó a cabo la apertura oficial del Curso de Ceremonial y Protocolo Oficial, a cargo de la Sra. Auda Roig, especialista en Imagen y Protocolo del Paraguay. Durante esta jornada, se abordaron los siguientes temas:

Ceremonial y Protocolo Oficial

- Importancia de conocer las reglas de Protocolo
- Precedencias
- Ubicación de Autoridades
- Tratamientos - Según la ley 5209/14
- Tipos de actos

El miércoles **08 de mayo**, se tuvo como tema los tipos de eventos protocolares y toda su organización teniendo en cuenta estos puntos importantes:

Organización actos y eventos protocolares

- Eventos, actos y ceremonias
- Organización de eventos oficiales
- Planificación de eventos
- Maestros de ceremonias



Informamos también que ya fueron presentadas las respectivas facturas a Rendición de Cuentas en Finanzas.

[Handwritten Signature] *Dahiana Mereles 4244162*

[Handwritten Signature] *Lujan Talavera*
6.058.626

MISION

Contribuir en el desarrollo económico, social y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISION

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el Desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

MEMORANDUM

DE : Sra. Monica Ortiz
Archivo Central

A : Oficina de Acceso a la Información Pública
Abg, Lorena Olmedo, Coordinadora

OBJETO : Informe de Uso de Viático

FECHA : 07 de junio de 2024.-

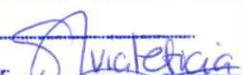
Por el presente informo que participe del curso-taller de protocolo oficial de organización de eventos oficiales, los días 07 y 08 de mayo del corriente año, que tuvo como objetivo el aprendizaje y obtención de conocimientos prácticos para aplicar en el ámbito laboral.

Elevo informe a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 5189/14 “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY”.

Atentamente.



MONICA ORTIZ
Secretaria General
Archivo Central

	Oficina de Acceso a la Información Pública		
	Firma:		
	Recibido por:		
	Fecha:	07/06/24	Hora:

Misión

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISION

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

MEMORANDO

A: **Abog. Ilse L. Olmedo Sosa, Oficina de Acceso a la Información Pública**

DE: **Lic. Yanina Allende, Directora de Comunicación.**

ASUNTO: **Informe sobre viático**

FECHA: **17/05/2024**

Me dirijo a usted para informar sobre viático utilizado por la funcionaria Laura Cantero, quien se trasladó el 7 y 8 de mayo de 2024 hasta Asunción, para realizar un curso de capacitación sobre Protocolo Oficial y Organización de Eventos Oficiales.

El objetivo de este viaje fue para capacitarse en temas relacionados con protocolo y ceremonial, con el fin de mejorar sus habilidades en la organización y ejecución de eventos oficiales y representativos de la institución.

En cumplimiento con la Ley N°5189/14, que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay, presento el correspondiente informe para su revisión.

Atentamente.



Laura Cantero



Lic. Yanina Allende
Directora de Comunicación



MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

MEMORÁNDUM

A : ABG. ILSE OLMEDO. COORDINADORA.
OFICINA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

DE : ING. VÍCTOR TORALES
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL-CDE.-

ASUNTO : RESPUESTA AL MEMORÁNDUM N° 220/24 S/ ACTIVIDADES
REALIZADAS CON EL VIÁTICO DEL MES DE MAYO 2024.-

FECHA : 18 DE JUNIO DEL 2024.-

Por la presente me dirijo a usted para dar respuesta al Memorándum N° 220/24, en el cual se solicita el detalle de las actividades realizadas en el viaje efectuado bajo el concepto de gasto 232 “pasajes y viáticos” en el mes de mayo del año 2024.

En relación con este asunto, me complace informar que los días 29 y 30 de mayo de 2024, me traslade a la ciudad de Asunción con el fin de entregar documentos relacionados con la pensión de adultos mayores en el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, ubicado en Av. Mcal. López y Coronel Pampliega - Fdo. de la Mora – Asunción.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar muy atentamente.-


ING. VÍCTOR TORALES
4.232.189



MEMORÁNDUM

A : ABG. ILSE OLMEDO. COORDINADORA.
OFICINA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

DE : ING. VÍCTOR TORALES
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL-CDE.-

ASUNTO : RESPUESTA AL MEMORÁNDUM N° 220/24 S/ ACTIVIDADES
REALIZADAS CON EL VIÁTICO DEL MES DE MAYO 2024.-

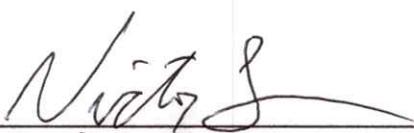
FECHA : 18 DE JUNIO DEL 2024.-

Por la presente me dirijo a usted para dar respuesta al Memorándum N° 220/24, en el cual se solicita el detalle de las actividades realizadas en el viaje efectuado bajo el concepto de gasto 232 “pasajes y viáticos” en el mes de mayo del año 2024.

En relación con este asunto, me complace informar que los días 7 y 8 de mayo de 2024, la funcionaria Sandra Vanessa Ríos Ramírez fue designada para viajar a la ciudad de Asunción con el fin de trasladar y entregar documentos relacionados con la pensión de adultos mayores en el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, ubicado en Av. Mcal. López y Coronel Pampliega - Fdo. de la Mora – Asunción.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar muy atentamente.-


Sandra Ríos
5.187.490


ING. VÍCTOR TORALES
4.232.189



MEMORÁNDUM D.A.F. N° 137/2024

A : Abg. Ilse L. Olmedo Sosa, Coordinadora
Oficina de acceso a la Información Pública

De : Lic. Iván Portillo, Director
Administración y Finanzas

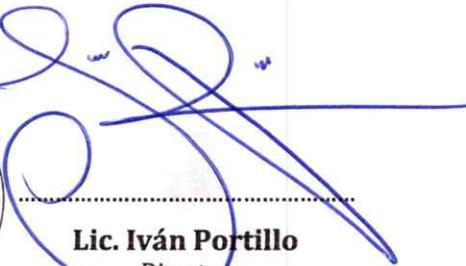
Asunto : Contestación Memorándum N° 221/24

Fecha : 17 de Junio del 2024

Que, por medio del presente me dirijo a usted a fin de dar cumplimiento al informe sobre el objeto de gasto 232 “viáticos y movilidad” correspondientes al mes de mayo, para su posterior publicación en la página web institucional en cumplimiento de la Ley 5189/14.

Para el efecto informo que, fui comisionado a la ciudad de Asunción por dos (2) día con pernocte y un (1) día sin pernocte, los días 7, 8 y 9 de mayo del corriente año, con el propósito de acudir al Ministerio de Economía y Finanzas, como así también a la Dirección General de Departamentos y Municipios con relación a la presentación del Primer Informe Cuatrimestral 2024. -

Sin otro particular me despido atentamente.



Lic. Iván Portillo
Director
Administración y Finanzas
Municipalidad de Ciudad del Este

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala

Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

MEMORANDUM N° 157/2024 D.P.

A : ABG. ILSE LORENA OLMEDO. Oficina de Acceso a la Información Pública.
Coordinadora.

C/C: LIC. IVÁN PORTILLO., Director.
Dirección de Administración y Finanza.

DE: ECON. JOSÉ FARIÑA., Jefe
División de Control Presupuestario.

ASUNTO: Informe de usos de viáticos.

FECHA: 18 – junio – 2024

Por el presente informo que he sido comisionado a la ciudad de asunción, a fin de realizar gestiones ante la Contraloría General de la Republica, Dirección General De Departamentos y Municipios y Dirección General de Contabilidad Pública, el mismo fue efectuado en fecha 07 al 09 de mayo del corriente año.

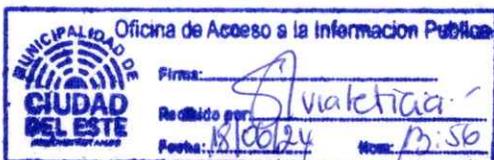
Elevo informe a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 5189/14 “**QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**”.

Sin otro particular.

Cordialmente.



Econ. José Fariña
Jefe de Presupuesto
M.C.D.E.



MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

MEMORÁNDUM D.A.F. N° 135/2024

A : Abg. Ilse L. Olmedo Sosa, Coordinadora
Oficina de acceso a la Información Pública

De : Lic. Laura Machuca
Administración y Finanzas

Asunto : Contestación Memorándum N° 221/24

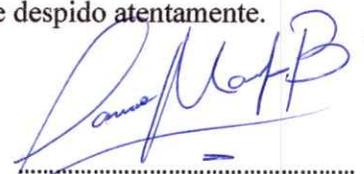
Fecha : 17 de junio del 2024

Que, por medio del presente me dirijo a usted a fin de dar cumplimiento al informe sobre el objeto de gasto 232 “viáticos y movilidad” correspondientes al mes de mayo, para su posterior publicación en la página web institucional en cumplimiento de la Ley 5189/14.

Para el efecto informo que, fui comisionado a la ciudad de Asunción por un (1) día con pernocte y un (1) día sin pernocte, los días 29 y 30 de mayo del corriente año, con el propósito de realizar gestiones ante la Auditoria General del Poder Ejecutivo (AGPE).

Sin otro particular me despido atentamente.




.....
Lic. Laura Machuca
Administración y Finanzas
Municipalidad de Ciudad del Este

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

MEMORÁNDUM D.A.F. N° 136/2024

A : Abg. Ilse L. Olmedo Sosa, Coordinadora
Oficina de acceso a la Información Pública

De : Franciely Orquiola
Administración y Finanzas

Asunto : Contestación Memorándum N° 221/24

Fecha : 17 de junio del 2024

Que, por medio del presente me dirijo a usted a fin de dar cumplimiento al informe sobre el objeto de gasto 232 “viáticos y movilidad” correspondientes al mes de mayo, para su posterior publicación en la página web institucional en cumplimiento de la Ley 5189/14.

Para el efecto informo que, fui comisionado a la ciudad de Asunción por un (1) día con pernocte y un (1) día sin pernocte, los días 29 y 30 de mayo del corriente año, con el propósito de realizar gestiones ante la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE).

Sin otro particular me despido atentamente.



Franciely Orquiola
Administración y Finanzas
Municipalidad de Ciudad del Este

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

A: ABG.ILSE L OLMEDO SOSA

COORDINADORA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

DE: ZUNILDA PEREZ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

ASUNTO: INFORME DE USO DE VIATICO.

FECHA: 21/06/2024

Por el presente informo que he sido comisionado a la ciudad de Asunción, Para una audiencia en la dependencia de Normas y Control de la DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP) Referente a nuestros llamados a licitación”. Dicho viaje lo he realizado en fecha 16/05/2024 y 17/05/2024.

Elevo informe a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a la Ley N°5189/14 “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.

Sin otro particular, me despido muy atentamente



Lic. Zunilda Perez Vega
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

ZUNILDA PEREZ

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



Municipalidad de Ciudad del Este

PARAGUAY

Av. Pioneros del Este y Alejo Garcia esq. Dr Eusebio Ayala
Telefonos: (061)501 705/10 - www.mcd.gov.py

Dirección de Planificación

Ciudad del Este, 12 de junio de 2024

Informe de utilización viatico

Por este medio informo mis actividades realizadas en la ciudad de Asunción en fecha 09 de mayo de 2024.

Ante la invitación recibida de parte de la *Junior Chamber International - JCI* a participar como moderador del *Foro Desafío de la Movilidad Sostenible*, durante el evento continental *JCI Conference of America 2024* realizada entre los días 7 y 11 de mayo de 2024 en las instalaciones del Sheraton Hotel Asunción.

En específico mi intervención se dio en la tarde del día jueves 09 de mayo donde en conjunto con organizaciones como la Vice ministerio de Transporte, Universidad Paraguayo Alemana, BID LAB (Banco Interamericano de Desarrollo), empresas privadas del sector innovador relacionados a transporte donde la academia se presentó un estudio muy detallado del estado actual del sistema de transporte del país, los datos y desafíos que tiene el gobierno nacional en específico en relación a datos del área metropolitana. En base a esos datos se presentó una serie de posibles soluciones y oportunidades de desarrollar nuevas soluciones innovadoras y sostenibles y cómo se podrían apoyar esos productos o soluciones en desarrollo.

Atentamente.



Hernán Fleitas
Director de Planificación

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

MEMORANDUM N° 173

A : ENCARGADA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
DE : ABG. WILMER CUEVAS.
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.
ASUNTO : REMITIR INFORME.
FECHA : 13 /05/2024.

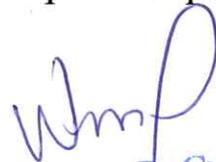
Por el presente me dirijo a Usted., a fin de remitir informe en relación a las gestiones llevadas adelante en ocasión de mi comisionamiento a la Ciudad de Asunción en fecha 02 de mayo del presente año.

- Entrega de informe en sede del Ministerio Público de la Ciudad Capital, unidad penal N° 4 especializada en delitos económicos y anticorrupción, en el marco de la causa 11.064/2023.
- Procuración ante la sede de la Corte Suprema de Justicia a fin de verificar los juicios que se sustancian en dicha sede.

Por lo tanto, se eleva el informe de gestión para lo que hubiere lugar.

Atentamente.




Wilmer R. Cuevas
Abogado Mat. N° 34.217
Director Asesoría Jurídica M.C.D.E.

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA



MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

MEMORANDUM N° 174.

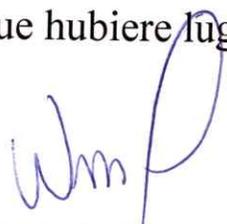
A : ENCARGADA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
DE : ABG. WILMER CUEVAS - DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.
ASUNTO : **REMITIR INFORME SOBRE GESTIONES REALIZADAS.**
FECHA : 13 /05/2024.

Por el presente me dirijo a Usted., a fin de remitir informe en relación a las gestiones llevadas adelante en ocasión de mi comisionamiento a la Ciudad de Asunción en fecha 09 de mayo del presente año.

- Procuración ante la sede de la Corte Suprema de Justicia a fin de verificar los juicios que se sustancian en dicha sede.
 - Entrega de informe en sede del Ministerio Público de la Ciudad Capital.
- Por lo tanto, se eleva el informe de gestión para lo que hubiere lugar.

Atentamente.




Wilmer R. Cuevas
Abogado - Mat. N° 84.217
Director Asesoría Jurídica M.C.D.E.

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA



MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA
ELENCO ARTISTICO MUNICIPAL

MEMORÁNDUM – 07/2024

A : Oficina de Acceso a la Información Pública.

CC : Lic. Esmilce Godoy – Directora.
Dirección de Educación y Cultura.

DE : Abg. Osvaldo Sosa – Encargado
Elenco Artístico Municipal

ASUNTO : Informe de usos de viáticos.

FECHA : 11/06/2024.

Por el presente informo que los siguientes funcionarios: Lucas Daniel Villalba Amarilla, Rocío Jazmín Aquino, Marciano Barrera, Aldo Paredes Peña, Milena Lujan González, Esmilce Godoy, Wilson Daniel Paredes, Nidia Notario Duarte, Bianca Belén Rodríguez, Osvaldo Javier Sosa, Carlos Antonio Leites, todos integrantes del Elenco Artístico Municipal de Ciudad del Este, el pasado 21 de mayo del corriente año, se trasladaron a la ciudad de Acahay, departamento de Paraguari. para una presentación artística en el festival en conmemoración por los 241 aniversario fundacional de esta ciudad.

Elevo informe a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 5189/14 “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISION DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PUBLICO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY”.

Atentamente.

Marciano Barrera

Carlos Leites

Esmilce Godoy
Lic. Esmilce Godoy
Directora de
Educación y Cultura - C.D.E



Milena González López

Bianca Rodríguez
Rocío Jazmín

Rocío Jazmín Aquino Robledo

Lucas Villalba

Lucas Daniel Villalba Amarilla

Wilson Paredes

Aldo Paredes



Abg. Osvaldo Sosa
Encargado del Elenco Artístico Municipal

Osvaldo Sosa

MEMORÁNDUM N° 686/24

A : ABOG. ILSE OLMEDO, COORDINADORA
OFICINA DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

DE : ABOG. JORGE PIRIS, ASESOR JURÍDICO
DIVISIÓN DE CATASTRO

ASUNTO : REMISIÓN INFORME

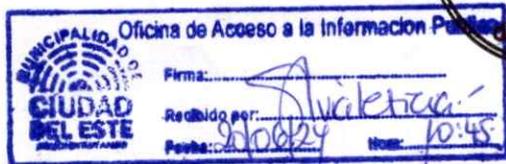
FECHA : 19/06/2024

Por medio de la presente, informo que a través de la Resolución N° 6.499/24 I.M., en fecha 06 de mayo del año en curso, se dispuso el reembolso a mi favor, Abog. Jorge Darío Piris Saldivar, Asesor Jurídico de la División de Catastro de la Municipalidad de Ciudad del Este, en concepto de viático por el viaje a Asunción realizado en las fechas 23 y 24 de abril del corriente año.

En dicho viaje conforme una mesa de trabajo con la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso Nacional y los representantes del Asentamiento La Victoria de este distrito, con el objeto de analizar los procedimientos legales para su correspondiente regularización.

Sin otro particular, elevo consideración a quien corresponda, para los fines que hubiere lugar.

Atentamente.



MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

A: Oficina de Acceso a la Información Pública
DE: Jefatura de Gabinete
Abg. Hugo Benítez
Fecha: 17/06/2024

Presento a continuación un informe detallado sobre las actividades y el viatico asignado a mi persona **EMILY VANESSAA FLORENTIN**. Los días 07, 08 de mayo del presente año participe del Taller “**PROTOCOLO OFICIAL Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS OFICIALES**”

EL día 07/05/2024 SE DICTARON LAS SIGUIENTES CLASES

- **IMPORTANCIA DE CONOCER LAS REGLAS DEL PROOCOLO**
- **PRECEDENCIA**
- **UBICACIÓN DE AUTORIDADES**
- **LEY 5209/14**
- **TIPOS DE ACTOS**

EL día 08/05/2024 SE DICTARON LAS SIGUIENTES CLASES

- **EVENTOS, ACTOS Y CEREMONIAS**
- **ORGANIZACIÓN DE EVENTOS OFICIALES**
- **PLANIFICACION DE EVENTOS**
- **MAESTRO DE CEREMONIA**

Informo que ya presente las respectivas facturas a Rendición de Cuentas en Finanzas así como el certificado de participación

Atte. Emily Vanessa Florentín



Misión

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISION

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala

Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

DIVISIÓN DE CONTROL, INSPECCIÓN AMBIENTAL Y FAENAMIENTO

MEMORANDUM

A : Ing. Romina Sevilla, Directora

Dirección de Gestión Ambiental

C.C. : Abg. Ilse Olmedo, Coordinadora

Oficina de Acceso a la Información Pública

De : Abg. Edwin Martínez, Jefe

División Control, Inspección Ambiental y Faenamamiento

Fecha : 21/06/2.024.-

Asunto : Informe, uso de Viatico

Por medio de la presente, informo que, en fecha 22 de mayo del año en curso, se dispuso el reembolso a mi favor, Abg. Edwin Martínez Galvao, Jefe de la División de Control, Inspección Ambiental y Faenamamiento, dependiente de la Dirección de Gestión Ambiental, en concepto de viatico por el viaje a Asunción realizado en la fecha 24 de Abril del corriente año.

Conforme a lo solicitado, realice viaje a la ciudad de Asunción, para estar presente en la reunión realizada específicamente en la cámara de senadores, la reunión tripartita de moradores de territorio denominado La Victoria, supuestos propietarios, representante de la municipalidad de Ciudad del Este y la Comisión de Asuntos Municipales del Senado; el tema tratado fue la posible expropiación y/o verificación de la documentación existente en el expediente mencionado.

Conforme a lo establecido en la Ley N° 5180/4 “ QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISION DE REMUNERACIONES Y OTRAS RETIBUCIONES ASIGANADAS AL SERVIDOR PUBLICO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY”

Sin otro particular, me despido atentamente. -

Atentamente. -



Abg. Edwin Martínez
Jefe
Div. de Control, Inspección
Ambiental y Faenamamiento



MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

MEMORANDUM

A : Abg. Ilse L. Olmedo Sosa
Coordinadora Oficina de Acceso a la Información Pública.

DE : Abg. Sonia Barrios - Directora.
Dirección Transporte Público.

ASUNTO : INFORME DE USO DE VIÁTICOS

FECHA : 12/06/2024.

A través del presente, informo que los funcionarios mencionados más abajo, se desplazaron hasta la ciudad de Asunción - Hotel Palma Roga, salón auditorio, en las fechas **27, 28 y 29** de mayo.

A los efectos de acudir en representación de la Municipalidad, en la **Jornada de presentación del Plan Maestro de Movilidad Eléctrica para el Transporte Público Urbano y Logístico de Paraguay (PMME)**, disertado y expedido por la **Embajada de España**.

Los funcionarios beneficiados con los viáticos fueron los siguientes:

- Ever Arnaldo Portillo Vázquez. Código Nro. **18.070**
- Ing. Arnaldo Ramírez. Código Nro. **17.133**

Sin otro particular, me despido cordialmente.



Abg. Sonia Barrios.
Directora Transporte Público.


Ever Portillo


Arnaldo Ramírez



MISION

Contribuir el desarrollo económico, social y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISION

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

MEMORANDUM

A : Abg. Ilse L. Olmedo Sosa
Coordinadora Oficina de Acceso a la Información Pública.

DE : Abg. Sonia Barrios - Directora.
Dirección Transporte Público.

ASUNTO : INFORME DE USO DE VIÁTICOS

FECHA : 12/06/2024.

A través del presente, informo que el funcionario mencionado más abajo, dependiente de esta Dirección, se desplazó hasta la ciudad de Asunción en las fechas **28 y 29 de mayo**, a los efectos de acudir en representación de la Municipalidad, en las gestiones administrativas y jurídicas ante las siguientes firmas y entidades.

- **CATHAY S.A.:** Gestiones de coberturas de seguros para los buses eléctricos y siniestros varios. Ubicado sobre Avenida Madame Linch.
- **DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE PÚBLICO:** Gestión de alianzas entre entidades para la realización de trabajos operativos conjuntos. Ubicado sobre la Ruta N° 2, casi ramal Ruta N° 1

El funcionario beneficiado con el viático, fue el siguiente:

- Abg. Diego Aguilar Casartelli. Cód. **18.152**

Sin otro particular, me despido cordialmente.



[Handwritten signature]
Abg. Sonia Barrios.
Directora Transporte Público.

[Handwritten signature]
Diego Aguilar
C.º 4.979.525.

MISION

Contribuir el desarrollo económico, social y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISION

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



Municipalidad de Ciudad del Este - Paraguay

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala

Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

MEMORÁNDUM N° /2024

A: Oficina de Acceso a la Información Pública.

De: María Anahí Giménez González.

Asunto: Informe de usos de viáticos.

Fecha: 21/06/2024

Por el presente informo que he acompañado a la delegación de 8 atletas de la secretaria de deportes de la modalidad de Patinaje Artístico a mi cargo quienes compitieron en 2 modalidades distintas, al 1er Campeonato Nacional de Patinaje, el mismo fue realizado en fecha 10, 11 y 12 de mayo del corriente año en la ciudad de Saltos del Guaira – Departamento de Canindeyú.

Elevo informe a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 5189/14 “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.

Atentamente



María Anahí Giménez González
Profesora de Patinaje Artístico

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.